

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Morano Nieto, 12, bajo.

## ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJÓZ

## CONTRASTE

Con pena, ¿por qué no decirlo? hemos leído los párrafos que con su clarividencia acostumbrada, dedica nuestro colega *La Justicia* á la bochornosa cuestión Mora, cuya resolución, por nuestro Gobierno, no ha podido menos que herir el orgullo nacional de una manera desusada.

Y ciertamente con sobrada razón; porque la verdad es, que en el indicado asunto no ha salido bien parada, que digamos, la proverbial altivez española.

Y más ha de aumentar el disgusto nacional al enterarse cómo ha sido tratada Francia por los Estados Unidos en una cuestión de índole parecida á la de Mora; resultado obtenido por contar nuestros vecinos con un Gobierno viril y enérgico.

Pero oigamos á *La Justicia*:

«Jamás se hablará bastante de la vergonzosa cuestión Mora. Los daños causados por ella son, á estas horas, irremediables. Pero no son tan irremediables— aunque acaso, para vergüenza nuestra, lo sean los efectos que pudiera conseguir la opinión pública demandando con energía viril la debida responsabilidad á los conservadores y á los fusionistas por sus deplorables iniciativas en este asunto.

Véase cómo son las cosas y cómo los Gobiernos dignos, como el de la República francesa, y los Gobiernos débiles, como el de la regencia española.

Un tal Valler, súbdito de los Estados Unidos, ha sido condenado y preso, con toda justicia, por los franceses en Madagascar. Los Estados Unidos, ni cortos ni perezosos, constituyeron el Sindicato que es de rigor en casos tales para ellos; buscaron periodistas de alquiler; se impusieron al Gobierno norteamericano, y lograron que éste pidiera al Gobierno francés una indemnización de cinco millones de francos.

Luego de haber hecho esto, la prensa norteamericana realizó una campaña de airada protesta en contra de Francia, como la que un tiempo, no ha mucho, hizo en contra de España para lograr la vergonzosa indemnización Mora, como hubo de lograr atando la correa de su publicidad mercantil á la rueda loca de la máquina gubernamental de los Estados Unidos.

Pensaba el Gobierno francés en indultar á Valler. Cosa parecida hizo con Mora y sus cómplices el honrado Gobierno de la República española, alzándose el embargo de sus bienes confiscados, bienes que, en verdad, no pertenecían á Mora, sino á sus acreedores, los cuales eran españoles todos precisamente, y no tenían por qué buscar el amparo de la bandera listada y estrellada de los Estados Unidos para defender sus derechos, porque les bastaba para el caso la honrada sombra de la bandera española y la autoridad de un digno juez de la Habana.

Y aquí viene la diferencia de ambos Gobiernos: el de la Regente y el de la República francesa. El Gobierno de la Regente accedió á lo que los Estados-

Unidos, sin razón, pedían. El Gobierno de la República francesa no procede de manera tan suave y blanda. No ha tolerado la insolencia de la mercantil República norteamericana. Se ha negado á instruir expediente alguno acerca de la reclamación de los Estados Unidos mientras su prensa no se comprima. Ha hecho más aun, que demuestra lo que valen la virilidad y la energía en los pueblos democráticos, que saben velar por su decoro y hacerle respetable y temido.

Ha dicho que no tiene que dar cuenta de sus actos á los tribunales de los Estados Unidos, y que ni un solo céntimo de las arcas del Tesoro francés ingresará, por tal causa, en las del Gobierno de Washington.»

Esa es la actitud de los Gobiernos que se estiman y que sólo de la opinión viven.

Comparen ahora nuestros lectores la conducta del Gobierno de la República francesa en la cuestión Valler con la del Gobierno de la Regente en la cuestión Mora.

Y luego deduzcan la consecuencia.

### El príncipe y el sudra.

Comparecieron un día ante el espíritu de Brahma el alma de un príncipe y la de un sudra.

—Veamos, dijo el dios, qué habeis hecho en la tierra para merecer un puesto en el paraíso.

—Señor, dijo el alma del potentado: yo he puesto sobre las armas millones de vasallos y he invadido países idólatras cuyos habitantes han pagado con la esclavitud su obstinación en rendir culto á otros dioses; os he erigido un templo suntuoso y he consagrado á su servicio vírgenes de rubia cabellera y de cutis tan blanco como la nieve que aun no ha llegado á la tierra. Cuando sobre las cumbres de las montañas se apoyaban las rojas tintas del Ocaso, los incensarios enviaban columnas de humo impregnado de perfumes á esa inmensa sábana azul que oculta á los mortales vuestra divina residencia; he atollido la poliandria en mis Estados, como práctica abominable, y la he reemplazado por la poligamia, que da origen á lazos de parentesco más definidos.

Reinaron algunos instantes de silencio; Brahma parecía reflexionar, y al fin, encarándose con el espíritu del sudra, le hizo señal de que podía explicarse.

—Señor, dijo: todas las mañanas cuando el espíritu de la luz batía sus brillantes alas en el espacio, yo me postraba de hinojos y pedía inspiración al divino Autor de las maravillas que contemplaba; viviendo en misera choza escondida en el bosque, he mitigado la sed y el hambre de mis semejantes, sin tener jamás en cuenta su desgracia. Nadie me lo ha enseñado, y sin embargo, he creído siempre que la caridad era el aroma del alma, y la he ejercido hasta donde lo permitían mis débiles fuerzas. He salvado de las turbulentas corrientes del Ganges á una doncella que se ahogaba, la cual, al recobrar el sentido, mostró en los labios sonrisas que tenían la fuerza mágica de los besos, y he resistido la tentación, porque no quería recibir la recompensa de mi buena obra.

Silencio profundo sucedió al breve discurso pronunciado por el alma del desheredado indostánico; algunos segundos después, Brahma, fijándose en el espíritu del príncipe, dijo con voz vibrante lo siguiente:

—Tú has mostrado mucho amor á las cosas de la tierra, en la que has desempeñado un papel brillante. Has alimentado constantemente el pensamiento de engrandecerte; la soberbia encendió en

tu corazón su lámpara, y prestando que obrabas en servicio mio, has invadido con tus ejércitos naciones que vivían disfrutando de una paz envidiable, y las has sometido á tu dominio cargando de cadenas á millones de semejantes tuyos. Numerosos pueblos te deben su miseria; el dolor que ha agotado las lágrimas en sus ojos; la pequeñez de su condición social enseñándoles tu crueldad que sufrir, es lo único que puede ofrecerles la existencia. Has enriquecido mi templo, más que por amor á mí, por aumentar tu prestigio, pues sabias de sobra que casi todos tus vasallos eran fieles cruyentes.

¿Acaso has conocido ese misticismo que conduce al éxtasis? ¿Has sentido alguna vez que tus facultades mentales se turbaban al embeberse en la contemplación de lo divino? ¿Has derramado el oro para dar el pan al hambriento, la calma al ánimo del anciano desvalido y el estímulo al corazón del virtuoso?

Has tenido voluntad firme y has carecido de conciencia recta, y tu sitio está en la mansión de los réprobos.

Y volviéndose el espíritu del sudra, ven, murmuró dulcemente: tú has labrado el bien siempre que te ha sido posible, y hubieras dado tu vida al exigirlo la defensa de una causa sacrosanta. El príncipe figurará en el libro de la historia como un héroe legendario, y en cambio los habitantes de la tierra ignorarán que has vivido entre ellos y que tus virtudes te han hecho digno de que estés á mi lado por los siglos de los siglos.

JOSÉ DEL SOLAR.

### CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Grandes disgustos me acarrea esta obligación que libre y espontáneamente me he impuesto, porque siempre ha de haber algún... desdichado que se crea con el derecho de insultarme á falta de razones para desmentir lo que afirmo en mis correspondencias. Es el recurso de los charlatanes, de los cuales hay que decir lo que dijo el Cristo de sus jueces y acusadores: «Perdonadlos, señor, que no saben lo que hacen».

A pesar de todos los disgustos que pretendan darme, yo siempre estaré satisfecho de mi obra, porque doy gusto á mi conciencia, que me dice que aplauda lo que crea bueno y censure lo que crea malo, y así lo hago, mirando con profundo desprecio á cuantos el despecho u otras causas les impulsa á lanzarme injurias é improperios.

Y dicho esto, como aviso para los que se crean que me voy á intimidar por sus ruines amenazas, daré á los lectores de LA REGIÓN cuenta de lo que ha ocurrido en esta villa con motivo de las solicitudes presentadas al Municipio para la celebración de dos toradas. Pero antes tengo que hacer una pequeña descripción de lo que son éstas aquí para que se juzgue de si ha habido ó no razón para denegar el permiso.

En primer lugar aquí no hay plaza cerrada, y para esto se habilita la «Corredera», llamada plaza de toros, porque de antiguo ha servido para eso, y hasta hay una casa que tiene el gravámen de encerrar el toro en ella, cuando le haya.

Esta plaza, que forma cuatro aceras de casas en los días de corridas, ó sea toradas, se ve interceptada por los que van á hacer tablados, unos particulares para sus familias y otros por especuladores, que llevan un tanto por subir á aquéllos, y desde tres ó cuatro días antes de la función, los dueños de las casas se encuentran siempre el paso obstruido por aparatos que les ponen por delante con palos, carretas y tabias, para construir los tablados.

Llega por fin el día deseado, el día del

toro, y éste es traído á la plaza con gran pompa, con un derroche de lujo, pues que viene acompañado de infinidad de bueyes mansos adornados con campanillos de todas clases y muchos hombres á caballo, y dicen aquí que la entrada del toro es lo que tiene que ver. Así será para quien le guste, que en esto de gustos yo no me meto.

Después que está el toro en la plaza entre la multitud de mansos, se verifica el encierro, que hay que hacerlo contando con fuerzas superiores á la del toro, para lo cual siempre hay quien se preste, preparado de antemano con grandes dosis de vino ó aguardiente, para arrojarle sobre el bicho, y tras del más atrevido se lanzan muchos más, y así, aun magullados algunos, consiguen encerrar á aquél. Después viene la corrida por la tarde, y una vez el bicho en la plaza, con enormes picas, desde los tablados y por entre los palos y ruedas de carreta que sirven de refugio á los toreros más ó menos alcoholizados, principian á darle pinchazos y á hacerlo correr entre los alaridos y vitores de los espectadores, y cuando hay un atrevido que quiere propiarse á salir á la plaza, porque el mosto que tiene en el cuerpo no le deja estar quieto, siempre tiene algún pariente ó amigo que dándole consejos con los enormes palos que al efecto se llevan, le haga desistir de su temerario empeño, resultando á veces grandes ensaladas de palos que deben ser muy sabrosas.

Otros se distraen mirando por las rendijas que hay en los tablados, porque siempre hay mujeres que no se cuidan de llevar pantalones y que tienen que estar de pié para poder ver. De estas cosas y otras más graciosas podría llevarme escribiendo un mes; mas como esta va á ser demasiado larga, me ceñiré un poco al objeto que me propongo, dejando por decir muchas cosas de tan añejo espectáculo que hoy han querido resucitar.

Este Ayuntamiento que en su totalidad lo constituyen personas trabajadoras y relativamente pobres, tiene (al menos para mí) sentido común y verdadero deseo de administrar con equidad y rectitud, y al presentarse las solicitudes mencionadas no quiso desde luego decidirse por una cosa ú otra, sin pulsar primero la opinión, por más que se mostrara partidario de la negativa.

En la sesión del día 15 en que se tenía que decidir si se otorgaba ó no el permiso, se presentó un escrito hecho por mí y con un ciento de firmas próximamente recogidas solo de la fábrica de corcho, y que decía así:

Al señor Alcalde y demás individuos de este Ayuntamiento.

Señores: En vista de las dos solicitudes presentadas á esa corporación para obtener permiso para dar dos toradas en los días 28 y 29; en vista de que después de acordado por mayoría conceder el permiso, solo en el caso de que fuese la entrada gratis (que equivalía á denegarlo), y en vista, por último, de que á pesar de haber recaído ese acuerdo quedó aplazada su resolución para la sesión de hoy, los que suscriben, partidarios de que tal permiso no se conceda, exponen las razones en que se funda su petición, á fin de que sean estudiadas y tomadas en consideración.

Mirando el asunto sin el apasionamiento de la afición, la función aludida es por todos conceptos poco edificante é instructiva, y dice muy poco en favor de este pueblo, que pretende figurar en el número de los pueblos civilizados, como lo demuestra eligiendo sus concejales de los que militan en los partidos que figuran en la vanguardia de la civilización, los cuales no deben permitir espectáculos que ésta rechaza.

En segundo lugar, la patria hoy está de luto, al menos para quien tenga sentimientos humanitarios, como reconoce-

mos en ustedes, y no es justo que mientras nuestros hermanos son diezmados allende los mares por las balas de los separatistas y las enfermedades propias de aquel clima, nosotros, los que nos llamamos republicanos, nos entreguemos al bullicio y la fiesta mientras las madres lloran a los que por allá tienen y otros a los que en breve irán.

Y por último, aún prescindiendo de los más nobles sentimientos, de los sentimientos humanitarios, hasta por economía debe prescindirse de tal función, pues que estando las clases trabajadoras tan necesitadas, no es justo se las haga perder unos días de trabajo y hacer unos gastos que sin ese aliciente no los harían y por favorecer a un centenar que pudieran lucrarse con repetida función se perjudica a millares, que si bien en aquellos días demostrarían alegría y aigazara, a la postre tendrían que lamentarse.

Estas y otras razones que no se ocultarán al claro criterio de esa corporación, nos mueven a suplicarles que no den permiso para la celebración de dichas corridas.

San Vicente 15 de Septiembre de 1895. —(Siguen las firmas.)

Leída que fué por el señor Secretario, fué tomada en consideración y aceptada por unanimidad, y por lo tanto denegado el permiso, con gran aplauso de los espectadores que asistían a la sesión.

Asistieron a ésta el Sr. Peña, presidente interino, y los Sres. Perera, Rodríguez, Gonzalez, Ignacio, Cruz, Calleja, Gomez Arbo, Camisón y Mena.

Concluido este acto tocaron otros asuntos de interés local, de los cuales no hago mención por no hacer la presente demasiado extensa, y en los cuales estuvieron todos bien inspirados y en un completo acuerdo, saliendo los espectadores con una grata impresión al verlos a todos tan unidos y tan bien encaminados a administrar con rectitud y justicia.

Hace votos fervientes porque siempre sea así, su afectísimo y seguro servidor,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Septiembre 16 del 95.

### Seccion oficial.

El Boletín del 16 publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación, referente a que los buques procedentes de Tanager se despidan a lazaretos sucios.

Otra del ministerio de la Guerra, disponiendo que para la entrega en Caja y sorteo general de los mozos declarados sortables que han de verificarse en los días 21 y 22 del mes actual se observen las reglas que contiene la presente Real orden.

Anuncios de la Delegación de Hacienda publicando las vacantes de recaudadores de Alburquerque, Castuera, Don Benito, Frégenal, Fuente de Cantos, Herrera del Duque (primera y segunda zona), Puebla de Alcocer (primera y segunda zona), Olivenza, Zafra y Villanueva de la Serena, y las de los Agentes ejecutivos de Alburquerque, Don Benito, Castuera, Herrera del Duque y Villanueva de la Serena.

Relación de las inscripciones expedidos por la Delegación de Hacienda a favor de varias corporaciones civiles.

Anuncio de la Audiencia provincial interesando la busca de Juan José Langostera Gamero.

Edictos de los Alcaldes de Magacela y Talavera la Real exponiendo al publico el reparto de consumos.

Otro del Juez de Instrucción de Villanueva de la Serena, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a Ramon Cano Garcia y Andrés Julian Felipe Cabañas, para pago de las costas en las causas instruidas contra los mismos por hurto y lesiones respectivamente.

Real orden del ministerio de Fomento, referente a las trencillas de lana y seda, el sistema de marchamo y marcas de fábrica, en sustitución del guia y vendis de circulación.

Continuación del Reglamento de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892.

### ARRIENDO

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, a dos leguas de éste y a dos de Campomayor, de cabida de más de 600 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con grandes abrevaderos y algunas encinas, y teniendo huerta y molino harinero.

Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, ó a José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20. Badajoz.

### Seccion regional.

En una posada del pueblo de Castilblanco ha intentado poner fin á sus días, Pedro Ortiz Mejía, vecino de Navalucillos (Toledo), infiriéndose con arma blanca tres heridas, una de ellas de bastante gravedad.

A un vecino de Villanueva nel Fresno, le han causado un destrozo de alguna consideración en un olivar de su pertenencia, sin que haya sido capturado el autor del hecho.

En la villa de Monterrubio han sido detenidos tres sujetos que en la noche del 28 de Agosto pasado intentaron asesinar al vecino de aquella población Crispulo Romero Balsera.

### Carta de Villanueva de la Serena.

20 Septiembre 1895.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido amigo: El autor de la última carta, referente á asuntos de este pueblo, publicada en LA REGIÓN, estuvo á pique de sufrir un atropello, cuya relación, ya escrita, decidí no publicar, porque imaginé que no se repetirían hechos idénticos ó parecidos. La policía trató de arrebatar violentamente al autor del escrito mencionado el periódico en que venía la carta que censuraba la conducta de los agentes municipales; A. D. se resistió, y el alcalde, que no debe estar muy recio en achaques de imprenta, le ordenó que al día siguiente se presentase en las Casas Consistoriales con el número correspondiente de LA REGIÓN; A. D. no se presentó, y aquí terminó el asunto aquel. No quisé menear al suceso, porque soy enemigo de censuras, aún de las más justificadas; pero hé aquí que en dos noches seguidas, los dichos agentes han atropellado á tres vecinos, y ya no es cosa de callar, sino de, con la publicidad, evitar cualquier contingencia desagradable.

Como tengo dicho, una de las noches que hubo función de teatro en esta, un muchacho muy pacífico, que jamás ha dado un escándalo, fué arrojado de su localidad por un municipal que, á punta-piés, hizo desocupar el sitio. El muchacho, sorprendido ó indignado, incorporándose, trataría de rechazar la agresión, pero el del orden echó mano al sable y, sin la intervención del empresario del teatro (por cierto capitán de ejército), el municipal hace de las suyas, ó le hacen de las del otro. No terminó en esto; á la salida, diez ó doce agentes llevaron al chico al Ayuntamiento donde á garrotazos y sablazos pusieron, al infeliz, verde; si el padre y los hermanos del apaleado saben el suceso á tiempo, algo sangriento ocurre. Vino el médico, estuvo curando y quedó en dar conocimiento al Juzgado; pero no lo ha hecho; se explica.

A la siguiente noche y estándome refiriendo lo que acabo de relatar, oí ruido de palos y frases descompuestas.—Otra tenemos, dije.—Efectivamente: junto al puente del camino del Haba, un agente del resguardo apaleaba, medio arrastrándole á la vez, á un viejo que se resistía á marcharse á su casa. El agente peleándose, y su puesto abandonado; por eso, sin duda alguna, cantó en aquel instante aquello de:

«Pasan por el puente muchos matuteros, etc.»

A la hora de ocurrir esto, un jóven que lo había presenciado, fué á llevar una guitarra á una casa vecina á la suya, donde había un baile; no bien había llegado, cuando un municipal, que se hará aquí célebre si antes no le ocurre algo que no quisiera para mí, le sacó á la calle, y sin que mediara más, sacó el sable y con él saludó en la cabeza al mozo; éste que no es rana y que presencié, como digo, lo sucedido antes, cogió bonitamente al municipal por el pescuezo, lo tumbó en el santo suelo, y si no acuden los del baile...

Mala la hubiera el del orden en esta de Roncesvalles.

Ahora bien; ¿qué se les ha figurado á estos señores agentes? ¿Cuál creen que es su misión? Al teatro deben ir á conservar el orden, ó á restablecerlo si se altera, no á desempeñar brutalmente oficios de acomodador. En las calles deben ser nuestra garantía, no nuestra amenaza, porque si ha de ser lo contrario, si su presencia ha de ser un peligro que nos haga temer y no una fuerza que nos haga confiar, tendremos que decir, paro-

diando una frase célebre: Convecinos, á defenderse.

F. G.

### INTERESANTE.

Se necesita un farmacéutico en Calera de Leon, con 1.000 p setas de sueldo.

Dirigirse á D. Domingo Fernández, en dicha villa.

### UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, á favor de don Aurelio Moreno. Daimiel, Provincia de Ciudad-Real.

### EN JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Se arrienda la casa panadería sita en la calle de la Cárcel, y se vende el mobiliario del establecimiento.

En la misma casa darán razón.

### EN LLERENA (BADAJOZ)

se vende en menos de la mitad de su valor, por no poderla explotar su nuevo propietario,

### una gran fábrica de harinas

con máquina de vapor de fuerza de 15 caballos, con casa magnífica en construcción y otra casita, terminada, para el guarda. Toda la finca está cercada, y mide 1.000 metros cuadrados. Para hacer proposiciones dirijanse á D. Rodolfo Romeral, Montalbán, 7, Madrid.

### ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel se arrienda á pasto y labor ó á labor solo, la dehesa de «Valdelachina», propiedad de don Alonso Bejarano, en término de Talavera la Real.

Para tratar, con dicho señor, en Puebla de la Calzada.

### Seccion local.

#### TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer, SECCIÓN TERCERA.

Procesados, Pedro Guillen Acebo, Juan Barrera y Bartolomé Aguilar, por atentado.

Fiscal, D. Juan Hidalgo Vizueté.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. José Dacal.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución de los procesados.

La defensa manifestó que nada tenía que exponer, porque tenía hecha igual solicitud que el Ministerio fiscal.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Emilio Valbuena, por lesiones.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Antonio Rino.

Procurador, D. Félix Patron.

El juicio que debía celebrarse ante la sección primera por el delito de lesiones á J. Suarez, se suspendió por hallarse enfermo el procesado.

El Suarez fué herido en una finca situada en término de esta ciudad.

Hay quien cree que el fiscal de la Audiencia, Sr. Espinar, que se ausentó hace algún tiempo en uso de licencia, no volverá á Badajoz.

Y en la hipótesis—probable—de que el Sr. Espinar sea trasladado á Murcia ó á otra provincia, ¿estaremos sin fiscal propietario ocho ó diez meses, como sucedió antes de que aquel viniera á esta ciudad?

Un amigo nuestro, abogado del Colegio de esta capital, que regresó de Espinho hace pocos días, viene en mejor estado de salud, si cabe, que antes de que marchara á dicho punto; pero sin el reloj de oro que llevaba cuando emprendió su viaje para las playas portuguesas.

La tormenta de ayer tarde, que envió granizo en bastante abundancia, habrá causado daños, y no pocos, en los arbolados.

Ayer, según parece, se hizo el sorteo de los oficiales del regimiento de Castilla que deben marchar á Cuba con el batallón destinado al ejército de operaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario de Burguillos, D. Adolfo Moriche, que vino á Badajoz para prestar declaración en un juicio.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro correligionario de dicha villa D. Bartolomé Aguilares, que fué comprendido en la causa á que se refería aquel juicio, y que ha terminado de un modo satisfactorio para los procesados.

No se llama D. Emilio Dacal, como por un error de imprenta se consignó en un suelto publicado ayer, sino D. Eusebio Dacal, el capitán de la Guardia civil que se encuentra en Badajoz y es hermano de nuestro amigo D. José Dacal Perez.

Felicitemos, como *El Heraldo*, á doña Isidora Arce Carvallo, profesora de instrucción primaria, por su nombramiento para el cargo de maestra interina de Zarza junto Alanje.

La conferencia que celebraron anteañoche la comisión de Instrucción pública y los profesores de la Escuela de Artes y Oficios dió, según hemos oído, resultados satisfactorios.

### Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y

### Alpiste

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

### Servicio telegráfico.

Madrid 20 (11,45 n.)

¿De quién será la culpa?

La catástrofe del crucero *Barcaistegui* se atribuye á la mala inteligencia del capitán del *Mortera*.

El ministro de Marina recibe infinidad de telegramas de pésame por el triste acontecimiento.

Horrible espectáculo.

Los buzos han reconocido el *Barcaistegui*: dicen que hay muchos cadáveres.

Duelo.

El entierro del almirante Parejo ha sido una imponente manifestación de duelo.

El féretro iba cubierto de multitud de coronas: han asistido todas las clases sociales.

Será verdad.

El Sr. Beranger niega que el *Barcaistegui* llevara misión alguna especial, ni las luces apagadas, como se ha dicho.

El Consejo se ha aplazado para el jueves, que regresará Cánovas.

Ascenso.

Para la vacante de Parejo, ascenderá el capitán de navío Sr. Bermejo, que será nombrado probablemente comandante del apostadero de la Habana.

Buen viaje.

El general Martínez Campos marchará mañana para la Habana.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

### MORTERA

Esteras de Junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado.

### DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

### DE HAMBURGO,

### ¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

### NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jerseys, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RÍO, 6 Y 8. BADAJOZ.

### GRAN PELUQUERÍA de TORREJONCILLO

MELLENDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada).

En dicha peluquería se venden tres sillones de nogal, asiento y respaldo de rejilla, propios para peluquería.

Están casi nuevos y se dan baratos.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

**En la Funeraria EL AVE FÉNIX.** de Claramón y Jurado, calle de Ramón Albarán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expendiéndose los féretros metálicos para adultos á 45 y 75 pesetas, de una y de dos tapas, respectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo precio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero, ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no han sido pocos) hayan proporcionado al público el triste espectáculo de abrirse por los costados ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que abraza la industria que se anuncia, hay desde lo más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante á satisfacer todas las necesidades.

**INTERESANTE.**

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

**DROGUERIA**

DE **EDUARDO CAMACHO**

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)  
Y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)  
BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales. Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

**ENSEÑANZA LIBRE.**

En el nuevo colegio **Ateneo Pacense**, dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras don Roman Gomez Villafranca, se dedica especialísima atención á la preparación de alumnos del **Bachillerato**, por el sistema de enseñanza libre, á fin de que consigan la aprobación de las asignaturas en plazo muchísimo más breve que el impuesto por la enseñanza oficial.

**VENTA**

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseños del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciado de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

**Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.**

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Director-propietario,

**DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,**

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y ocho años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre á sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y esmerado cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas á que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico o con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece; el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y de luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pídase Reglamentos al director del Colegio.

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA vinos y aguardientes,

de

**JAIME GOMIS Y BENAGHS.**

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precos de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

**LA FORTUNA.**

PRECIOS COOPERATIVA.

**LA ESPERANZA.**

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

**LA GRANADINA ESTABLECIMIENTO DE MODISTA**

DE

**DOLORES RUIZ DE PUENTE.**

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

**DON RICARDO CAMACHO**

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

**LA MADRILEÑA.**

GRAN FÁBRICA DE SILLAS Y GESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayon y de rejilla y madera, desde 1,2 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composuras, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ

**MESAS DE BILLAR.**

Se venden dos en magnífico estado de uso. En la Administración de este periódico informarán.

**PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA**

DE

**BALDOSINES HIDRÁULICOS**

INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOZ.

**CASAS QUE SE ALQUILAN.**

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.

Callejon de Velasco, números 25, 27 y 36.

Darán razón, Melchor de Evora, 54.

**SE VENDE**

una casa en la Barriada de la Estacion.

Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

**PEDRO GONZALEZ NEIRA.**

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flocos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES

DE

**PABLO PRIETO Y VENTURA.**

Rio, 48.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

**PRECIO FIJO VERDAD**

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

**PLATA MENESES.**

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**LA ARGENTINA.**

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

**PEDRO NAVAJAS MORENO.**

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaímaditas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN

REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,

bajo la dirección del doctor

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníficos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 "

Por un vial. . . . . 3 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA**

DE

**GABINA REDONDO**

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos,

**CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA**

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE  
**Claramón y Compañía.**

DESPACHO TALLERES  
Plaza de la Constitución, 21 Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones. Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos. Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.

**MATÍAS LOPEZ**

Madrid-Escorial

**LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES**

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados  
**PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.**

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA 25



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

GARANTÍAS  
Primas y reservas . . . **43.598.510**  
TOTAL . . . **55.598.510**

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

**Don Estanislao Berben.**—SAN BLAS, NÚM. 10.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**CORONAS FÚNEBRES**  
DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS  
CON CINTAS, LETRAS Y ADOBNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.  
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.  
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

**LA SOLEDAD**

29, FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)  
**BADAJOZ**

**ACADEMIA DE DIBUJO.**

CLAVEL, 4, PRINCIPAL,  
MADRID.

Preparación especial para arquitectura é ingenieros civiles

PROFESORES:

D. J. Lopez Sallaberry y D. Jesús Vaca,  
**ARQUITECTOS.**

Esta Academia, dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que se exigen en las Escuelas de Arquitectura é Ingenieros civiles, se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitectura.

Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia á la de Matemáticas del señor D. Alejandro de Mazas, cuya respetabilidad es ya conocida.

El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al director, J. López Sallaberry.

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE  
**Antonio Covarsí,**  
AGENTE DE ADUANAS.

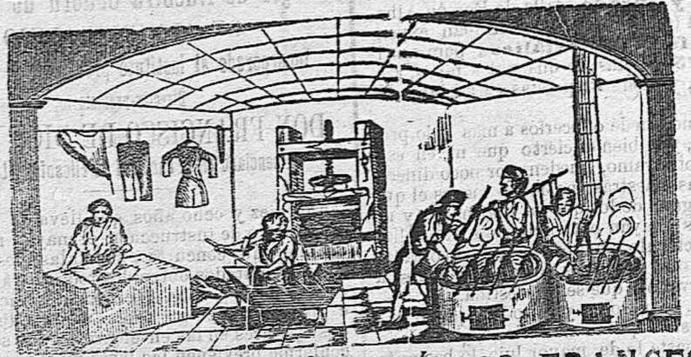
ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS  
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 céntos de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.  
(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.



**GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA**

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS  
DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. Precios convencionales.

**INTERESANTE**

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

**LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.**

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. —Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos. —Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas. —Para cinco personas, 40 céntimos. —Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas. —Exposición pública en Madrid, en el salón del *Heraldo*. —Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100. —Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15. —Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

**ACADEMIA DE MAZAS.**

PEZ, 40, 2.º Y 3.º—MADRID.

Preparación especial para arquitectura, ingenieros industriales, de caminos, minas, agrónomos y de montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaria de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de dieciséis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial. Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros y Directores en Ciencias. La correspondencia al Director, **A. DE MAZAS.**

**PEDRO DOMECCO**

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,  
FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,  
y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,  
y en Mérida, D. Antonio Perez.

**LAS AMÉRICAS**

Azúcar blanca. . . . . á 1'05 kilo.

Alpiste limpio. . . . . á 0'40 kilo,

Mantequilla del reino fresca, para la presente temporada, á 3 ptas. kilo.

Las Américas.—Zapatería, 3.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION  
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA